ACTA DE REUNION

COMITÉ DE OBRA No. 006 - COMITÉ SEGUIMIENTO CONTRATO N°03124-2025

Fecha: 19 de diciembre de 2025	Hora de inicio: 10 Am	Hora de finalización: 11 Am
Lugar: Oficina de secretaria departamental de gestión del riesgo	Responsable de la reunión: William Vera Arias, supervisor del contrato	
Invitados: Adjunto relación de asistencia		
Ausentes: Ninguno		

ORDEN DEL DIA

actividades a ejecutar en el desarrollo de la ejecución de la obra según los combos activos

DESARROLLO DE LA REUNION

Se da inicio a la reunión con el saludo del Ing., william Vera Arias – secretario para la Gestión del Riesgo, toma la palabra y saluda a todos los presentes, desarrollando el comité de obra No. 006 de la siguiente manera:

El secretario da la bienvenida a todos los presentes en esta reunión, en la cual expone que el contrato en mención cuenta con fecha de inicio del 24 octubre del año 2025 en el cual se hace entrega formal del banco de maquinaria de propiedad del departamento del Norte de Santander a la señora Karina Yurley Garavito Toloza, representante legal de Diseño remodelación y construcción de obras de ingeniería civil S.A.S. en calidad de contratista del contrato de obra Numero 03124 del 2025 el cual tiene como objeto “OPERATIVIDAD DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2025, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025”; así mismo hace presencia el ingeniero Miguel Angel Florez como director de obra.

El ingeniero Miguel Angel Florez toma la palabra y manifiesta que según comité de obra 005 se había dado por aprobada el adicional en recursos y en tiempo para la ejecución del contrato 03124 del 2025 el cual tiene como objeto “OPERATIVIDAD DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS

COPIA CONTROLADA

ACTA DE REUNION

CRÍTICOS, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2025, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025, pero que debido a que al dia de hoy aún se encuentran algunos sectores del Catatumbo con problemas de orden público no se han podido reanudad las actividades contractuales; de igual manera se solicita respetuosamente información sobre los trámites administrativos que se están llevando a cabo por parte de la secretaria de Gestión de Riesgo Departamental ante la Gobernación del Norte de Santander para la apropiación de los recursos para la adición de dinero y de tiempo que se va a realizar al actual contrato.

A lo cual el Ingeniero William Vera Arias manifiesta que debido a todos los tramites administrativos que se están llevando a cabo en la Gobernación por cierre de vigencia se ha visto demorado dicho trámite y manifiesta que dichos recursos se encuentran apropiados por la gobernación mediante la ordenanza departamental numero 00012 del 2025 por lo tanto se garantizan los recursos para que el departamento Norte de Santander no se quede sin cobertura por parte de la operación del banco de Maquinaria para seguir atendiendo los puntos críticos que se están interviniendo o cualquier otra eventualidad que puede llegase a ocurre a causa de la calamidad publica que se encuentra vigente.

El ingeniero Miguel Angel Florez en calidad de director de obra solicita respetuosamente se pueda hacer una suspensión al contrato en mención, ya que por problemas de orden público en todo el Departamento, no se ha podido operar con normalidad la maquinaria y teniendo en cuenta que es necesario el adicional del recurso en valor y tiempo, este tiene trámites administrativos los cuales se están realizando para proceder a realizar el mismo.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el contratista y viendo las necesidades que se tiene de continuar con el contrato mientras se realizan todos los tramites administrativos para la legalización del adicional, se aprueba mediante este comité de obra la suspensión numero 001 del 22 de diciembre del 2025.

PROPOSICIONES Y VARIOS
(Compromisos, conservaciones y conclusiones)

COPIA CONTROLADA

ACTA DE REUNION

La entidad contratante se compromete a hacer seguimiento mediante comités de obra a la ejecución del contrato de obra numero 03124-25**, el cual tiene como objeto** "OPERATIVIDAD DEL BANCO DE MAQUINARIA DE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS DE 2025, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025"

El contratista de obra presentara a la supervisión las actividades realizadas en la ejecución de la obra mediante los respectivos comités o cada vez que el supervisor le solicite; de igual manera se compromete a entregar toda la información mediante memorias de cálculo.

CONVOCATORIA
No Aplica

ANEXOS SI () NO () _____	*Fecha de aprobación del acta: 19 diciembre de 2025*

Elaboró: William Fernando. Sanabria Peña	*Revisó: William Fernando. Sanabria Peña*	*Aprobó: Marlym Montoya*

En constancia firman:

WILLIAM VERA ARIAS
Secretario para la gestión del riesgo

MIGUEL ANGEL FLOREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRA

Karina Yurley Garavito Toloza
R/L. Diseño remodelación y construcción de obras de ingeniería civil S.A.S

COPIA CONTROLADA